



CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PROGRAMAS EMVISESA

REF: Octubre 2022

GRUPO POLÍTICO: PP

Nº ORDEN: 4.05

RESPUESTA ESCRITA

En contestación a las preguntas presentadas por el Partido Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno para respuesta escrita relativas Programas de EMVISESA, indicamos que la mayor parte de la información solicitada es pública (emvisesa.org) y se encuentra disponible en la documentación propia del Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del Término Municipal de Sevilla 2018-2023 habiendo sido facilitada al representante que el Grupo Popular posee en el Consejo de Administración de EMVISESA.

El Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del Término Municipal de Sevilla 2018-2023 (PMVS), aprobado definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión de 28 de diciembre de 2018, cuenta con una batería de **20 programas** diferenciados donde quedan recogidas las acciones necesarias para alcanzar los **objetivos** fijados en el mismo, así como su **evaluación económica y financiera**.

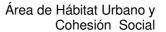
El PMVS se encuentra actualmente en fase de tramitación para la aprobación de su modificación y **actualización**, tras la aparición de nuevas fuentes de financiación autonómicas y ayudas estatales directas.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2022 22:07:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==		







En los documentos que componen el Plan Municipal, especialmente el Documento II, es donde se refleja el marco operativo, los objetivos y estrategias y una memoria justificativa de los programas y medidas, incluyendo un capítulo de financiación para cada uno de los veinte programas.

A continuación enumeramos el estado actual del avance de ejecución de los programas 3 y 9.

El **Programa 3** responde a la *Obra Nueva y Rehabilitación para Promoción Pública* e incluye la promoción de viviendas y de alojamientos colaborativos en alquiler. Se trata de un programa financiado al 100% mediante acuerdos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial en diciembre de 2019 y febrero de 2020, respectivamente. Las beneficiosas condiciones están publicadas en la web de Emvisesa: importe de hasta 40 millones de euros, hasta un plazo de 30 años, incluyendo 4 de carencia, a un tipo de interés fijo, al tipo en vigor al momento de la firma o del desembolso, en el caso del BEI; y un importe de hasta 40 millones de euros, hasta un plazo de 25 años, incluyendo 4 de carencia, a un tipo de interés variable Euribor más 100 p.b., o su equivalente fijo, en el caso del ICO.

Otras fuentes de financiación del Programa son las siguientes:

Subvenciones del Programa de fomento del parque público de alquiler de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía correspondiente a las Convocatorias 2019 y 2020, que beneficia a 5 promociones de viviendas en alquiler, con un total 264 viviendas y una subvención global de 5.313.243 euros (3 viviendas en Calle Sol, 5 viviendas en San Juan de la Salle, 218 viviendas en RP1 Hacienda el Rosario, 14 viviendas en RP2 Torreblanca, y 24 viviendas en Parcela Tejares).

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

2

Código Seguro De Verificación	o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2022 22:07:06
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==		





- o Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (Plan 20.000): el 18 de octubre de 2021 se resolvió conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sevilla por importe de 4.000.000 euros con cargo a la partida 17.09.261N.76602 de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2021, correspondientes a 11 promociones de viviendas y alojamientos colaborativos que totalizan 226 unidades de viviendas y/o alojamientos: Baltasar Gracián (10 alojamientos), Enrique el Cojo (9 alojamientos), Villa Encarnita (3 alojamientos), Torneo 31 (4 alojamientos), Jesús del Gran Poder 34 (7 alojamientos), Becas 13-15-Lumbreras 23 (31 alojamientos), Alojamientos Mercado Tiro Línea (43 alojamientos), García Ramos (11 alojamientos), Vereda Poco Aceite (92 alojamientos), Torreblanca RP1 (14 viviendas) y Pedro Madrid, 16 (2 viviendas).
- o Línea 6 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial v vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Admitida según Resolución de la Junta de Andalucía de 14 de septiembre de 2022, para un total de 12 promociones de viviendas yo alojamientos que totalizan 438 unidades de viviendas o alojamiento y una subvención global de 19.126.274 euros: Torneo 31 (4 alojamientos), Jesús del Gran Poder 34 (7 alojamientos), Becas 13-15- Lumbreras 23 (31 alojamientos), Garcia Ramos (11 alojamientos), Vereda Poco Aceite (92 alojamientos), Torreblanca RP1 (14 viviendas), Pedro Madrid, 16 (2 viviendas), San Juan de la Salle (5 viviendas), RP1 Hacienda el Rosario (218 viviendas), RP2 Torreblanca (14 viviendas), Parcela Tejares (24 viviendas) y La María (16 viviendas).
- o Financiación bancaria al margen de BEI/ICO: como es el caso de

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"

C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.	•
41009 Sevilla	
Teléfono 95 5472112	

Código Seguro De Verificación	o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2022 22:07:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==		







Cisneo Alto, con financiación de Unicaja, o Pítamo Sur, con financiación de BBVA (los **fondos propios de EMVISESA** cubren la financiación no alcanzada por entidades financieras externas para la promoción de viviendas en venta).

Respecto al **Programa 9** del PMVS, **Rehabilitación del Parque Público**, EMVISESA tiene en marcha la rehabilitación de 144 viviendas incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en el Barrio de los Pajaritos denominado Nazaret-Pajaritos Público. Ello va a suponer una inversión de **5.999.807,00** € (impuestos y tasas incluidos), cofinanciada entre Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (35,63%), Junta de Andalucia (14,98%), y Ayuntamiento de Sevilla (49,30%).

En el ámbito de este programa están previstas en estas 144 viviendas otras actuaciones de Accesibilidad y Mejora de la eficiencia energética, que serán financiadas a través de la Línea 1 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta subvención ya ha sido admitida por la Junta de Andalucía en resolución favorable de 31 de agosto de 2022, y supondrá un coste de la actuación de 5,55 millones de euros, de los que un 68,49% (3,08 millones de euros) serán aportados por los fondos Next y el resto cofinanciado por elAyuntamiento de Sevilla.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

4

Código Seguro De Verificación	o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/10/2022 22:07:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o8wgYnqs8VR7rL2B4m/9Lw==		

